

FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.  
RUC: 20228319768 Calle Las Begonias Nro. 441 Int. 238C (Edificio Plaza del Sol) - San Isidro - Lima

#### **D. CONDICIONES APLICABLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Recuerda que al abrir una Cuenta a Plazo Fijo (La Cuenta) te has comprometido a mantener tus ahorros por el plazo que determinaste y que se encuentre establecido en la presente constancia. Sin embargo, si decides cancelar anticipadamente tu Cuenta, se aplicará a tu Cuenta tasa de interés efectiva anual (TEA) aplicable a las cuentas de ahorro común que Financiera Confianza tenga vigente a la fecha que realices la cancelación. En función a la disponibilidad de liquidez de Financiera Confianza, ésta podrá efectuar la devolución del dinero hasta en cuarenta y ocho (48) horas de presentada la solicitud de cancelación y siempre que cumplas con el procedimiento establecido por Financiera Confianza. En caso se hubieran realizado a tu favor pagos anticipados de intereses, Financiera Confianza te descontará los intereses pagados anticipadamente, pudiendo afectar el capital de los depósitos que hubiera en tu Cuenta.

## E. RENOVACIÓN

En caso de renovación, la Tasa de Interés y demás condiciones aplicables a cada período renovado, será la que se encuentre vigente para este tipo de operaciones en la fecha en que se efectúa cada operación de renovación.

## F. OPERACIONES SIN COSTO

Pueden hacer operaciones en nuestras oficinas de atención al público sin costo.

## G. COMISIONES Y GASTOS

### OPERACIONES INTERPLAZAS (1)

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	TRANSACCIÓN	Soles		Dólares	
			Operaciones por montos menores o iguales a S/ 30,000 (3)	Operaciones por montos mayores a S/ 30,000	Operaciones por montos menores o iguales a \$ 10,000 (3)	Operaciones por montos mayores a \$10,000
Operaciones en cuenta	Operaciones en otra localidad	Retiro de cualquier agencia (2)	-	S/ 150.00	-	\$50.00
Transferencias	Transferencia en la misma empresa	De cualquier agencia a otra agencia (2)	-	S/ 150.00	-	\$50.00
Operaciones en cuenta	Operaciones en otra localidad	Depósito de cualquier agencia a otra agencia (2)	-	S/ 150.00	-	\$50.00

### OTRAS COMISIONES

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	TRANSACCIÓN	Soles	Dólares
Servicios brindados a solicitud del cliente	Retención judicial y/o administrativa	Retención judicial y/o administrativa	S/ 130.00	Equivalente en dólares
Evaluación de documentos	Poderes	Revisión de poderes (4)	S/ 40.00	Equivalente en dólares
Evaluación de documentos	Testamento y/o declaratoria de herederos	Revisión de testamento o declaratoria de herederos (5)	S/ 30.00	Equivalente en dólares

Además de las comisiones indicadas en este documento, existen comisiones por servicios transversales (transferencias, operaciones asociadas a cheques u órdenes de pagos, constancias, cartas de presentación, duplicado de contratos u otros documentos) de aplicación a varios productos o servicios de Financiera Confianza. Puedes revisar estas comisiones en el Tarifario publicado en nuestras oficinas o en nuestra página web [www.confianza.pe](http://www.confianza.pe).

(1) Se consideran operaciones INTERPLAZAS, a aquellas realizadas entre agencias ubicadas en plazas (PROVINCIAS) distintas.

(2) Se entiende por servicio de traslado de fondos a las transferencias entre cuentas, retiros, cargos, depósitos o abonos. El traslado de fondos entre agencias de la misma plaza no tiene costo. (3) No aplica cobro de comisión interplaza. (4) Revisión de poderes de persona jurídica para la apertura de cuenta, modificación o actualización de representantes acreditados en la cuenta. (5) Evaluación de los herederos declarados a través de Testamento o Sucesión Intestada, en caso de fallecimiento del titular de la cuenta.

## H. INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

Te recordamos considerar la siguiente información importante aplicable a tu Cuenta:

- Las Cláusulas Generales y Especiales de Contratación Aplicables a las Cuentas y a los Servicios fueron aprobadas por la Resolución SBS N° 4028-2014 y sus posteriores modificaciones; siendo la última actualización autorizada mediante Resolución SBS N° 1505-2020.
- La tasa de interés efectiva anual (TEA) aplicable a tu Cuenta es fija y se calcula para un año de 360 días.
- La Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) es igual a la tasa de interés efectiva anual (TEA).
- El saldo Mínimo de equilibrio es igual a S/ 0.1 y/o US\$ 0.1, porque en condiciones de utilización ordinaria de la Cuenta no se cobran comisiones ni gastos. El Saldo Mínimo de Equilibrio variará en la medida que Tú hagas uso de los servicios detallados en la presente Constancia de Cuenta a Plazo Fijo y se generen los costos por comisiones y/o gastos, según la operación que realices.
- Podrás cobrar los intereses que se generen en tu Cuenta, a través de cualquiera de las agencias que Financiera Confianza, mantiene a nivel nacional, para lo cual deberás presentar tu documento nacional de identidad, original y vigente.
- En caso desees cancelar tu Cuenta, deberás presentar la presente Constancia en original y tu documento nacional de identidad vigente y en original, en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.
- Para el cobro de intereses o cancelación de Cuenta, en el caso de cuentas mancomunadas indistintas o solidarias, podrá ser efectuada por cualquier de los co-titulares.

- h. Para cobrar intereses o cancelación de Cuenta, en el caso de cuentas mancomunadas conjuntas, deberá realizarse con la intervención de los co-titulares.
- i. Todos los depósitos y/o retiros que realices en tu Cuenta se encuentran afectos al pago del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF 0.005%).
- j. Los depósitos de tu Cuenta, podrán ser efectivos al día siguiente de la fecha de vencimiento.
- k. La presente Constancia de Cuenta a Plazo Fijo no tiene validez sin que se acredite el depósito efectivo en ventanilla con el correspondiente comprobante.
- l. La presente Cuenta se rige por las Cláusulas Generales y Especiales Aplicables a las Cuentas y a los Servicios, que tú has suscrito previamente con Financiera Confianza.

#### **I. FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITO:**

Las Cuentas a Plazo Fijo de Financiera Confianza, se encuentran cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósito salvo restricciones. Para mayor información sobre condiciones y restricciones consulta en [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe). El monto de cobertura del Fondo de Seguro de Depósito se actualiza trimestralmente. En caso requieras conocer el monto actual de la cobertura, podrás consultarlo en los avisos publicados en cada una de nuestras oficinas y a través de nuestros Funcionarios de Atención al Cliente.

#### **J. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Mediante el presente documento, Tú otorgas tu consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado para que Financiera Confianza (en adelante "La Financiera") pueda recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, procesar o transferir dentro o fuera del territorio nacional, en las formas que la Ley lo permite, la siguiente información de tu titularidad: nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios realizados, domicilio, correo electrónico, teléfono, los cuales son considerados como Datos Personales; así como tu estado de salud, datos biométricos, actividades que realizas, ingresos económicos, fuentes que los generen, patrimonio y gastos, los cuales son considerados como Datos Sensibles, en adelante ("Los Datos").

La Financiera podrá usar Los Datos para:

- (i) Evaluar, calificar, clasificar la calidad crediticia, solvencia, y capacidad de pago; y/u
- (ii) Otorgar, aprobar, autorizar o denegar el producto y/o servicio solicitado;
- (iii) Ejercer los mecanismos legales para el cumplimiento del contrato suscrito y sus efectos jurídicos,
- (iv) Efectuar las gestiones de recuperación o cobranza; y/u
- (v) Ofrecer a través de medios escritos, virtuales, electrónicos o informáticos los Productos de Ahorro y Crédito de La Financiera y los Servicios que ofrece La Financiera y/o de terceros (socios estratégicos, socios comerciales, empresas aseguradoras);
- (vi) Enviar ofertas comerciales, publicidad e información en general a través de medios escritos físicos, virtuales, electrónicos o informáticos de La Financiera; y/o
- (vii) Compartir, comunicar y/o transferir Los Datos a terceros públicos o privados, vinculados o no a La Financiera, tales como: compañías de seguro, empresas de medios de pago y socios comerciales o estratégicos de La Financiera; y/o
- (viii) Permitir el tratamiento de Los Datos, por un tercero distinto a La Financiera, subcontratado por esta para realizar el mismo.
- (ix) Cruzar información de Los Datos, con aquella contenida en bancos de acceso público y privados para ofrecer determinados productos y/o campañas.

De no estar de acuerdo con alguno de los numerales señalados anteriormente, le(s) solicitamos se sirva llenar el formato FA097-001.

#### **Importante:**

La Financiera será titular y responsable del tratamiento de Los Datos, los cuales serán almacenados de forma conjunta con cualquier otro dato que pudiera obtenerse a lo largo de la relación jurídica y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público en el Banco de Datos de Clientes que La Financiera mantiene en sus oficinas a nivel nacional, en el cual se ha aplicado los niveles suficientes de protección y las medidas técnicas, organizativas y legales que garanticen la seguridad y confidencialidad en conformidad con la normativa aplicable.

Tú, como titular de Los Datos reconoces que éstos podrán estar asociados o incluidos dentro de tu Información, datos, operaciones y referencias a los que La Financiera pudiera acceder en el curso normal de sus operaciones, ya sea por haber sido proporcionados tanto en forma física, oral o electrónica y que pudieran calificar como Los Datos, conforme a la legislación de la materia.

La Financiera podrá transferir Los Datos a otras empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del Grupo Económico al cual pertenece y/o terceros con lo que éstas mantengan una relación contractual. En caso Los Datos sean transferidos al extranjero, mediante la suscripción del presente documento, tú aceptas que la transferencia sea realizada aún si el país destinatario no cuenta con un nivel de protección adecuado conforme la legislación Peruana.

El tratamiento y transferencia de Los Datos requiere de autorización, la cual se obtiene con tu consentimiento mediante la firma de la presente cláusula. En caso de no existir dicha autorización, La Financiera no podrá realizar las acciones antes mencionadas.

El consentimiento otorgado mediante la suscripción del presente documento, es indefinido y se mantendrá vigente inclusive después del vencimiento de las operaciones, servicios y/o contratos que se mantengan o puedan mantener con La Financiera.

Tú reconoces haber sido informado que Los Datos podrán ser conservados, tratados y transferidos por La Financiera, de manera indefinida.

Asimismo, declaras que La Financiera podrá conservar en sus registros Los Datos y darle tratamiento a éstos en los términos antes expuestos, aun cuando tú como titular pierdas dicha condición.

Tú tienes derecho a revocar en cualquier momento tu consentimiento, sin necesidad de justificación previa, y de forma gratuita, pudiendo realizarse mediante la suscripción del formato respectivo, en cualquiera de las oficinas de La Financiera a nivel nacional.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, La Financiera podrá informar a través de su página web u otros medios de comunicación sobre otros canales para hacer efectiva la revocatoria o ejercer los derechos que amparan el tratamiento de Los Datos.

La revocación no afectará el tratamiento de Los Datos que se requieran para el desarrollo de la relación jurídica en ejecución y los efectos, que se mantengan o puedan surgir con La Financiera.

### DECLARACIÓN DEL CLIENTE

Suscribo la presente como constancia de la información recibida y declaro haber recibido copia de (i) las condiciones generales y especiales aplicables a las cuentas, operaciones y servicios de Financiera Confianza, (ii) la Cláusula de Protección de Datos Personales, y (iii) la Cartilla Informativa.

Asimismo declaro que todas las dudas relacionadas a estos documentos fueron absueltas y firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>	<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>
<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>	<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>
<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>	<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>
<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>	<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>
<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>	<b>La firma no deberá salirse del recuadro</b>	<b>Huella Digital</b>

Ciudad:

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.  
(día) (mes) (año)

\_\_\_\_\_  
**FINANCIERA CONFIANZA**